

INSTRUCCION PARA LA MUJER

REVISTA QUINCENAL

Se publica los días 1.º y 16 de cada mes.

DE LA NECESIDAD

DE ORGANIZAR LO MÁS PRONTO POSIBLE EN ESPAÑA LA INSPECCION MÉDICA DE LAS ESCUELAS DE INSTRUCCION PRIMARIA, Y EXPOSICION DE UN PROYECTO CON ESTE FIN.

(Conclusion.)

El proyecto de reglamento para el servicio de los médicos inspectores de las escuelas podrá ser el siguiente:

Artículo I. Al tomar posesion de su cargo, cada médico inspector dará cuenta al Gobernador civil de su domicilio y local, días y horas de su consulta pública, cuyos datos transmitirá la autoridad para su debido conocimiento á los directores ó maestros de las escuelas primarias del distrito correspondiente, ora sean del estado, ó ya libres.

Art. II. Para el ingreso de los niños y niñas en las escuelas primarias será indispensable un certificado facultativo de estar vacunados. La revacunacion tendrá lugar cuando lo aconseje el médico inspector.

Art. III. En cada establecimiento de instruccion primaria habrá un registro con fórmula idéntica para todos, la cual será redactada por el consejo superior de sanidad y remitida por el Gobernador á todas las escuelas primarias, y en donde anotará el médico inspector el resultado de su visita; dicho documento se encontrará constantemente á la disposicion de las autoridades que deseen consultarle.

Art. IV. Las escuelas de instruccion primaria deberán ser visitadas por el médico

inspector dos veces por mes (ó sean el quince y último), salvo en el caso en que á juicio de la autoridad se consideren necesarias algunas más como complementarias.

Art. V. En la visita de inspeccion, en la cual será acompañado por el director ó directora del establecimiento de quienes recibirá las noticias convenientes, y á los que hará las observaciones oportunas, examinará primero; el local de la escuela, como vestíbulo, patios cubiertos, si los hubiera, salas de recreo, gabinetes inodoros, cada una de las clases, en las que apreciará detenidamente su grado de ventilacion, calefaccion, luz y mobiliario, etc.; y despues á los niños y con especialidad á los que presenten los maestros con algun síntoma de indisposicion. Despues de terminada la visita anotará su resultado en el registro especial del establecimiento, no olvidando el contestar á las diversas cuestiones formuladas en dicho registro, y asimismo inscribirá los nombres de los niños en quienes habiendo reconocido fenómenos de indisposicion, sea necesario enviarles con su familia, manifestando la naturaleza de la enfermedad y si es de carácter contagioso; tambien se hará cargo del número de niños ausentes en el acto de la visita, é indicará segun los datos suministrados por los directores de la escuela, las dolencias que parezcan dominar entre dichos escolares.

Art. VI. Dentro de las seis horas despues de la visita, remitirá el médico inspector al Gobernador, una nota del estado sanitario de la escuela inspeccionada.

Art. VII. Los niños, en los que el médico inspector haya reconocido durante su visita síntomas de una enfermedad contagiosa, serán inmediatamente enviados con su familia, á la que se le notificará, el motivo de tal determinacion, y asimismo la necesidad de que ésta obtenga un certificado de sanidad cuando el niño, ya curado, desee volver á la referida escuela; y lo mismo se exigirá á los niños que, habiendo enfermado en su casa, falten por algun tiempo á las clases.

Art. VIII. Se remitirá por la autoridad á cada establecimiento escolar ya sostenido por el estado, ó bien libre, una nota redactada por el consejo de sanidad, en la que se indique los primeros síntomas de las enfermedades contagiosas, y lo cual utilizarán oportunamente los directores de las escuelas, para evitar el contagio, prohibiendo la concurrencia á las clases, á los niños en que tales síntomas se presentasen.

Art. IX. Tendrán la obligacion los médicos inspectores de visitar las escuelas libres ántes de abrirse al público, y concederles para ello su autorizacion por medio de un certificado; y además las visitará una vez por mes, para corregir las infracciones de la higiene que en ellas pudieran cometerse y aconsejar á los directores de las mismas respecto de las reformas higiénicas necesarias.

Art. X. Este reglamento se publicará remitiéndose un ejemplar á cada médico inspector, así como á cada uno de los establecimientos escolares de instruccion primaria.

Como ya hemos manifestado en el artículo 8.º del reglamento para el servicio de los médicos inspectores, se remitirá á todas las escuelas una nota ó lista en que se indique cuáles son los primeros síntomas de las enfermedades contagiosas, para que sirva de guía á los directores y maestros de instruccion primaria en la pronta separacion de la clase y envio á sus respectivas familias de los niños enfermos. Consideramos por lo tanto, oportuno, hasta que la reforma

propuesta pueda realizarse, formular una nota acerca de los primeros síntomas que se manifiestan en los niños cuando se encuentran bajo la accion de un agente morbífico de carácter contagioso, y con este fin nos servimos para su redaccion de los importantísimos datos que contiene el notable informe que acerca de esta cuestion escribió el Dr. Delpech, el cual ha sido adoptado por el Consejo de higiene pública y de salubridad de París en su sesion del 22 de Agosto de 1879.

La mayoría de las enfermedades contagiosas que atacan á los niños y especialmente aquellas de las que es más necesario preservarlos en razon de la rapidez de su marcha y potencia de propagacion, ofrecen afortunadamente en su principio caracteres comunes que á falta de un diagnóstico preciso, permitirán apreciar la oportunidad del aislamiento de los escolares que se encuentran enfermos. Estas dolencias contagiosas, habrá que dividir las en dos secciones, febriles, y no febriles. Las primeras, como son las enfermedades eruptivas (las más frecuentes en la niñez) se indican en general por la poca aptitud al trabajo, por el aumento de la temperatura del cuerpo, apreciable por la aplicacion de la mano á la piel del enfermo, y la frecuencia del pulso, que puede reconocerse por medio del reloj, adicionando á estos dos signos de la fiebre, los escalofríos, sed intensa, falta de apetito, lengua blanquecina, ó roja y seca, coloracion mayor del semblante, malestar general, cansancio, dolor de cabeza, abatimiento intelectual ó excitacion y delirio, etc, caracteres todos ellos que aunque observados por una persona que no sea médico puede, sin embargo, por los mismos conocer la existencia de la fiebre. Mas como las fiebres eruptivas son la viruela, varicela, sarampión y escarlatina, diremos algo acerca de cada una, pero estrictamente en lo que pueda importar al maestro ó maestra de un establecimiento de instruccion primaria. La viruela (rarísima en las escuelas en donde se lleva con rigor el certificado de

vacunacion á su ingreso) empieza por fiebre, vómitos y dolor en la region de los riñones; despues de dos ó tres dias comienza la erupcion por la cara, presentándose manchitas en número vario, primero, apénassalientes, pero que despues se trasforman en pústulas que ofrecen en su centro una depresion en forma de ombligo, y que termina por costras, las que deberán haber completamente desaparecido y tomado el niño dos ó tres baños, ántes de volver á la escuela. La *varicela* es precedida algunas veces por fiebre, y se la caracteriza por manchas rosadas á las que suceden ampollas llenas de un líquido trasparente, el cual se convierte más tarde en turbio y sanguinolento, y que termina por costras.

El *sarampion* se inicia por malestar, fiebre, estornudos, lagrimeo, rubicundez de los ojos, tos, y en algunos casos flujo sanguíneo por la nariz, y diarrea pasajera; mas despues de tres ó cuatro dias, y otras veces más pronto, aparecen en la cara pequeñas manchas rosadas, irregulares, poco salientes, que se extienden con rapidez al resto del cuerpo cubriéndolo casi completamente, pues solo quedan entre sí pequeñas porciones de piel sin ser invadidas, pálidas y de forma muy varia. La *escarlatina* empieza por gran malestar, fiebre intensa, piel seca y quemante, sensacion molesta en la garganta y vómitos, y en unos casos inmediatamente despues, y lo más frecuente, al final del mismo dia, aparece una erupcion en la piel, ora general, ó ya dispuestas por placas en diversos puntos de la cara, parte interna de los muslos, ingles, y articulaciones, de un rojo de frambuesa, uniforme al primer aspecto, pero realmente se observa un considerable número de pequeños puntos rojos, de los que varios son más salientes, y se trasforman muchas veces en pequeñas vesículas miliares; por último, termina por descamarse la piel en grandes placas; es enfermedad sumamente contagiosa, de manera que si para el sarampion basta generalmente una docena de dias y un baño, para no temer el con-

tagio, en ésta es por lo ménos necesario seis semanas de aislamiento del enfermo de sus colegas. Además, siguiendo al Dr. Delpech se puede considerar tambien en este grupo á la lesion muy frecuente en los niños que se llama vulgarmente *parótidas ó angina maxilar* que se inicia por malestar y áun fiebre, acompañada de dificultad en el movimiento de la articulacion de la mandíbula inferior, y seguido este fenómeno de un aumento de volúmen considerable de la region afecta, sin dolor dentario, que se extiende por el cuello, ya hácia atrás, ó bien por debajo de la mandíbula, y que ataca primero un lado, y despues el opuesto, necesitando dicho estado mucho cuidado del niño enfermo, condicion que solo podrá encontrar en su familia.

Entre las enfermedades contagiosas no febriles, nos encontramos las siguientes: la *estomatitis ulcerosa*, caracterizada por desarrollarse sobre las encías y con frecuencia tambien en el interior de los carrillos, labios, y velo del paladar, ulceraciones grises, que sangran con facilidad, tienden á ganar en extension y profundidad, y se acompañan de una marcada fetidez del aliento. La *angina difterítica*, que consistiendo en el desarrollo sobre las amígdalas ó agallas, y cámara posterior de la boca, de una capa gris ó blanquecina, algunas veces negruzca, que tiende á invadir las partes próximas, pero especialmente la laringe, en cuyo caso constituye el crup, ofrece en su principio una marcha insidiosa; alguna dificultad al tragar, y un poco de ronquera, son algunas veces los solos síntomas; en tales circunstancias se debe reconocer la cámara posterior de la boca del niño, deprimiendo su lengua con una cuchara para poder ver las capas ó falsas membranas antes indicadas; y despues se presentan infartos de los gánglios situados detrás del ángulo de la mandíbula, y partes vecinas del cuello.

La *disentería* caracterizada por la necesidad frecuente de mover el vientre con considerables esfuerzos, pero en cortas cantida-

des, y con efusion de sangre. La *coqueluche*, que en su principio es un simple romadizo con ronquera, mas la tos ataca por accesos que comienzan por malestar, seguidos bruscamente de rápidas sacudidas de tos que se presentan sin interrupción, y llegan á iniciar la sofocación; pero en este instante, se producen algunos esfuerzos inspiradores que son seguidos de una inspiracion sibilante y como convulsiva, á la cual suceden algunas sacudidas de tos; queda el niño en reposo por corto tiempo, y un segundo quinto de tos, más del primero y de ménos duracion, le produce la expectoracion de materiales mucosos, y hasta la espulsion de los alimentos contenidos en el estómago. Las *oftalmias* catarral y la purulenta, eminentemente contagiosas, con especialidad la última, están caracterizadas por una secrecion abundante puriforme ó purulenta que baña los ojos y se escapa por entre los párpados, los cuales se observan rojos y tumefactos.

Las enfermedades *contagiosas parasitarias* que se observan con frecuencia en los niños, son: la *sarna*, resultado de la presencia en el espesor de la piel, (bajo el epidermis) de un animal parásito, el *acarus scabiei* ó el *sarcoptes* del hombre, y se halla caracterizada por el desarrollo en diferentes puntos del cuerpo, pero de preferencia en las manos, entre los dedos y muñecas, y aún en los piés, de pequeñas vesículas transparentes que determinan un fuerte escozor. En muchos casos, éstas han sido arrancadas por las uñas del enfermo y sustituidas por una pequeña costra oscura; y en otras se ve un pequeño rastro blanquecino, grisáceo ó moreno, de dos á tres milímetros de largo, que representa un ligero arañazo, y que termina en un pequeño abultamiento de color más intenso. Las *tiñas*, las cuales resultan de la presencia en la superficie del cuerpo, y especialmente en el cuero cabelludo, de vegetales parásitos de una organizacion muy elemental, cuya naturaleza sólo puede demostrarse por el microscopio, se

trasmiten de un individuo á otro por medio de esporos ó esporulos, teniendo cada variedad de tiña su vegetal especial y sus síntomas propios. En efecto, en la tiña *fabosa*, el vegetal que la produce es el *achorium de Schuonlein*, se presenta generalmente en el cuero cabelludo, decolora los cabellos, los adelgaza y dota de fragilidad, y se presentan costras amarillentas, desiguales, variables por su extension y grosor, las que ora únicas, ó múltiples, llegan á ocupar algunas veces la totalidad del cuero cabelludo, se desecan y dividen en fragmentos, y aún en polvo, que propagan rápidamente la enfermedad, y la cabeza del niño exhala un olor fétido, parecido á la orina de gato. La *tonsurante* (su vegetal microscópico lo es el *trichophyton tonsurans*), se caracteriza por placas redondeadas, y los cabellos, que de negros ó rubios se han trasformado en rojos ó en el de un gris intenso, se encuentran rotos con igualdad á dos ó tres milímetros por encima del nivel del epidermis, constituyendo una verdadera tonsura; las placas varían en número, y su superficie es desigual y erizada de restos grisáceos, pulverulentos y de un color ligeramente azulado. La *decalvans* (su vegetal lo es el microsporon Andouin), se la conoce por la caída del cabello, quedando la placa en toda su extension con su superficie perfectamente igual y de una blancura notable.

Después de haber expuesto los datos más culminantes para poder conocer los primeros síntomas de las enfermedades contagiosas que con más frecuencia atacan á la infancia, es conveniente citar otras que, si bien no pueden agruparse entre las producidas por contagio directo, lo son por *contagio imitativo* ó del *terror*; así, pues, tenemos entre ellas á la *epilepsia*, que se trasmite á los niños por la vista de un atacado, siendo indispensable el separar inmediatamente al enfermo de sus compañeros para evitar su perniciosa influencia; esta enfermedad ofrece dos formas, una ligera ó *vértigo epiléptico*, que consiste en general en una pérdida

repentina del conocimiento, durante el cual el niño se queda en la posición que ocupaba, su semblante está pálido y hasta agitado en otros casos por ligeros movimientos, y después de varios segundos, ó de uno ó dos minutos, vuelve en sí y tiene conciencia de su persona, etc.; y la otra forma es el *gran mal* ó el *ataque convulsivo*, el que sea ó no precedido de una sensación especial y que le anuncia, empieza bruscamente; el niño palidece y cae al suelo privado del conocimiento ó insensible, y algunas veces dando un grito; el cuerpo se agita por movimientos convulsivos, poco extensos al principio, pero que después se hacen tan violentos que los niños pueden herirse gravemente chocando con lo que les rodea; la cara adquiere un color rojo violado, se encuentra agitada por movimientos convulsivos, rechinar de dientes, un líquido espumoso sale de su boca, el cual es además sanguinolento si se ha herido la lengua con los dientes. El ataque puede durar desde cuarenta segundos á algunos minutos, y hasta una hora, y termina disminuyendo y cesando las convulsiones; la cara adquiere una grande palidez, desaparece el ronquido acompañado de modorra ó sopor que experimentaba el niño, y éste parece como que se despierta admirado de sí mismo, no teniendo conciencia de lo que le ha pasado, y además se encuentra fatigoso y con dolores por las contusiones que ha recibido durante el acceso.

En este mismo grupo de enfermedades transmisibles por imitación, colocaremos la enfermedad conocida vulgarmente con el nombre de *ataque de nervios*, que se excita en los niños, y principalmente en las niñas, por la menor contrariedad, y que consiste en agitación general, gritos y lloros, movimientos más extensos y violentos que en la epilepsia, y sobre todo, en que es nula ó incompleta la pérdida del conocimiento; y asimismo se comprenderá al *corea* ó baile de San Vito, el cual se le reconocerá por la producción de movimientos involuntarios é ir-

regulares, que pueden atacar todo el cuerpo ó limitarse á las extremidades, al cuello, ó á la cara, y ser en algunos casos tan intensos que impidan la progresión y hasta el poder llevar los alimentos á la boca, en virtud del desorden de sus actos musculares; y por último, también serán separados de sus colegas los niños que vengan sufriendo los tic de la cara, y gesticulaciones involuntarias de la misma.

Así, pues, consideramos de gran trascendencia el estudio y conocimiento de la anterior nota médica para los directores y maestros de instrucción primaria de ambos sexos, así como su oportuna aplicación por los mismos en bien de la salud de los niños y tranquilidad de las familias, por cuanto con ello se podrán conjurar convenientemente los efectos de las enfermedades contagiosas, cuestión que, por desgracia, se viene mirando con punible desdén y cuyas consecuencias tocamos los padres todos los días, pudiendo citar, entre otros ejemplos, el de nuestros hijos, los cuales, asistiendo ambos á una escuela libre, fueron atacados del sarampión, transmitido por sus colegas, y asimismo padecieron de úlceras de los labios por beber el agua, seguramente, en un vaso en donde sin duda habría bebido algún niño atacado de estomatitis ulcerosa; hechos que no hubieran tenido lugar si los maestros no permitieran volver á la clase á los niños no habiendo terminado aún el período de descamación en el sarampión, época en que el contagio es mayor, y si vigilasen convenientemente á los escolares y aplicaran en el cumplimiento de sus necesidades los preceptos de la higiene, tan olvidada por desgracia. De todas maneras, abrigamos fundadas esperanzas en que el Gobierno, continuando la serie de reformas que por fortuna ya ha realizado en multitud de puntos de la administración, llevará á cabo las relativas á la enseñanza, y se interesará, cual conviene y es justo, por la salud de los niños que asisten á las escuelas primarias, promoviendo mejoras como la

que hemos indicado en el presente artículo.

AURELIANO MAESTRE DE SAN JUAN.

EL CONGRESO PEDAGÓGICO.

Que nuestro país va despertando de su letargo, es una prueba elocuentísima la celebración del primer Congreso Pedagógico español y la Exposición de la misma clase, abierta al público hace unos días en la Escuela de Veterinaria. Estos dos acontecimientos formarán época en la historia de la educación popular y demostrarán al propio tiempo que en España hay iniciativa y bastante genio para realizar grandes ideales, siempre que exista unidad de pensamiento en los encargados de dirigir estos combates de la inteligencia, tan frecuentes en otros países, tan temidos en el nuestro, sin saber por qué, y de tan extraordinarios resultados para la marcha de la educación popular.

La sociedad El Fomento de las Artes, puede estar satisfecha de su obra y el magisterio español nunca agradecerá bastante los beneficios que ha de reportarle esta primera manifestación de sus aspiraciones, preparada por los obreros del trabajo manual y llevada á cabo por todos los elementos que contribuyen á la cultura del pueblo, revelándose al exterior con tal motivo la secreta simpatía que existe entre los que al trabajo se dedican y en el trabajo encuentran la más cumplida satisfacción de sus necesidades.

Inauguradas las sesiones por S. M. el rey, con el aparato que revisten siempre estas solemnidades, leyéronse las tres primeras memorias, en las cuales se hacía la historia de la sociedad El Fomento de las Artes, la de los Congresos europeos y la relación de los trabajos llevados á cabo para realizar el Congreso Pedagógico español, dando motivo para que S. M. el rey pronunciara un elocuentísimo discurso, inspirado en el amor que profesa á las sociedades obreras y á los encargados de dirigir la inteligencia del niño, recordando que él también tuvo maestros, que él también asistió á las aulas y sabe los sacrificios que se imponen todo el que emplea su talento en la obra educadora, nunca bastante considerada y jamás retribuida. Estas frases pronunciadas por el Jefe del Estado é interrumpidas con los unánimes aplausos y los bravos repetidísimos de los concurrentes, pusieron término á la sesión inaugural, confundiendo el rey

con los obreros, dando la mano á muchos de ellos, arrodillándose alguno, y prometiendo á todos trabajar en la medida de sus fuerzas para levantar al magisterio de la abatida situación en que se encuentra. No abrigamos la menor duda de que se traduzcan en hechos prácticos las terminantes declaraciones del joven monarca, es más, en los momentos actuales los ministros de Fomento, Gobernación y Hacienda, estudian la manera de resolver el gravísimo problema del pago á los maestros de escuela, enfermedad la del pago, endémica en España, y problema casi tan difícil como la cuadratura del círculo. ¿Se conseguirá alguna cosa? Creemos que sí y de ello nos alegraremos.

Con impresiones tan halagüeñas y preparados los ánimos para la controversia, dió principio la discusión del primer tema, que desarrolló en parte el ilustrado Sr. Izquierdo Ceacero, profesor de la escuela de la Real casa, notándose desde luego, la falta de tiempo que no correspondía ni con mucho á la extensión de las proposiciones. Elevación de miras, sentido práctico, conocimiento profundo de la materia; hé aquí los elementos de que se ha servido el orador en su magnífico discurso, que debía versar acerca del tema siguiente: *¿Cuáles deben ser la organización y condiciones generales de la educación popular? ¿Deberá ser gratuita ó retribuida, obligatoria ó voluntaria? Disposiciones y medios que en todo caso deben adoptarse para difundir la educación en el pueblo y aumentar la asistencia de los alumnos á las escuelas primarias.*

En la imposibilidad de manifestar cuanto se dijo por el Sr. Izquierdo y demás oradores que intervinieron en el debate, expondremos los puntos más culminantes de sus discursos para que se vean las tendencias del profesorado en las diferentes cuestiones sometidas á la controversia.

Sustuvo el Sr. Ceacero, que la educación del hombre durando toda la vida, debía ser objeto de los mayores cuidados; que la educación física no puede estar bien atendida en las escuelas porque los locales no tienen las condiciones necesarias; que el cultivo de la voluntad y el desarrollo del sentimiento moral debieran ser objeto preferente por parte de los maestros, supuesto que ante todo es necesario formar hombres de bien; que el cultivo de la inteligencia no puede llevarse á cabo sino teniendo muy pocos alumnos cada maestro, y que por lo tanto el sistema mútuo debe desterrarse de las escuelas; que deben darse al maestro todas las garantías que necesita en su vida profesional para evitar las traslaciones y cambios de residencia, nada favorables á los intereses de la enseñanza, que la inspección necesita grandes reformas, y por último se lamentó de la indiferencia con que se trata al magisterio, excluyéndole de esos patronatos y de otras instituciones, en las cuales informaría por lo menos con un criterio práctico y acomodado á las circunstancias.

Por los oradores que han tomado parte en el primer tema, se indicó la conveniencia de que el Estado tome bajo su tutela las obligaciones de la primera educación, el aumento de los sueldos pedido por el Sr. Morán que no es maestro; la enseñanza gratuita y obligatoria y la modificación, cuando ménos, de las Juntas locales; la supresión en suma de las escuelas llamadas incompletas.

Se leyeron también algunas memorias, cuyo contenido no indicamos porque han de reproducirse íntegras en el libro de las sesiones; y por último, terminó la discusión proponiendo el Sr. Carderera al Sr. Moyano como Presidente honorario de la Mesa, proposición que fué aceptada y aprobada por unanimidad.

El Sr. Moyano contestó dando las gracias por las deferencias de que era objeto, manifestando que no estaría tranquilo hasta conseguir que el magisterio español tenga asegurado el porvenir de su familia, para lo cual trabajaría con sus amigos en la medida de sus fuerzas. Una manifestación de aplausos y vivas repetidísimos al autor de la ley de 1857, puso término á la sesión del Congreso, en medio de la satisfacción de todos por la manera prudente de tratarse las cuestiones sin descender á personalidades, terreno del cual debe huirse en todos los casos y mucho más en el presente.

Tema segundo. Carácter, sentido y límites que debe tener la educación primaria en sus diferentes grados, así en las escuelas urbanas como en las rurales y programas y medios que en unas y otras deben emplearse para obtener una educación integral, diciendo en cuáles de los indicados grados y con qué sentido debe darse cabida al trabajo manual.

El Sr. Bartolomé Cossío, de la Institución libre, se ocupó de la extensión que hoy se dá á los programas de primera enseñanza, extensión que hoy por hoy no satisface ni puede satisfacer las necesidades modernas; que debían por lo tanto ampliarse los estudios del maestro, para que éste á su vez ampliara los del alumno, de tal manera, que al salir de la escuela, tuviera el caudal de conocimientos que comprenden las escuelas superiores, con más amplitud que el que se ordena en nuestros días. Indicó además, y en ello, estamos conformes, que en las escuelas rurales es donde más instrucción debe suministrarse al niño, por lo mismo que el que tiene la suerte de vivir en los grandes centros encuentra por todas partes motivos de instruirse; y concluyó diciendo, que el mayor número de asignaturas no es un obstáculo para el maestro, porque todo consiste en el carácter sencillo y predominantemente educativo que deba revestir esta enseñanza, eliminando todo lo que aparezca con un carácter científico. En el mismo sentido se explicaron todos los profesores de la Institución libre.

El Sr. Cemborain España combatió lo expuesto por el Sr. Cossío, afirmando que el orden establecido en la primera enseñanza es, en su juicio, mucho me-

yor que el que propone la Institución libre, obligando al niño de pocos años á que al propio tiempo se ocupe de todas las asignaturas de la escuela, razón para que no comprenda ninguna. Manifestó además estar conforme con que la mujer se ocupe de la dirección de las escuelas de párvulos.

El Sr. Aguilera trató de las Juntas locales, combatiéndolas duramente, por ser la rémora de la escuela y la causa de los muchos disgustos que experimenta el maestro, cuyos servicios son para aquellas completamente desconocidos.

Los demás oradores añadieron algunas observaciones sobre las Escuelas Normales, defendieron á los maestros de algunos cargos que se les habían dirigido, y terminó la sesión con el mismo orden que había empezado, pues no otra cosa podía suceder, tratándose de oradores que tienen conciencia de la misión que se les había confiado.

Tema tercero. De la intuición en las escuelas primarias, exponiendo cuál deba ser su alcance respecto á la educación. Procedimientos y medios que, para aplicarla, pueden ponerse en práctica según las necesidades y los recursos de las escuelas, y fijándose especialmente en las lecciones de cosas, los museos escolares y los paseos instructivos.

El Sr. Alvarez Marina era el encargado de desenvolver el tema cuarto, declarando que el maestro debiera conocer la antropología madre de la filosofía y de la pedagogía con lo cual podría dirigir convenientemente la educación del niño lo mismo en su parte física que en la intelectual y moral. Sacudió terribles golpes á la filosofía epicúrea. Afirmó que los conocimientos se debían á la acción del cerebro, juntamente con la influencia de los sentidos, de la experiencia y de la razón, indicando que el juicio y raciocinio eran dos experiencias en distintos grados comparadas. Se ocupó de los museos y excursiones instructivas como los mejores medios de intuición, pero que las últimas ofrecían muchos inconvenientes en la práctica, y terminó diciendo que los gobiernos de todas clases eran la causa del abatimiento en que se encuentra la primera enseñanza.

Contestó el Sr. Caldevilla negando que la intuición fuera método, procedimiento ni forma de enseñanza y afirmando que las funciones de la inteligencia tienen su órgano especialísimo para manifestarse. El Sr. Guillen opinó en contra de lo dicho por el anterior, asegurando que la intuición es el método más sencillo y que á ella se debía la adquisición de conocimientos, especialmente para los sordo-mudos y ciegos.

El Sr. Costa se lamenta de que la intuición tal y como debe entenderse esta palabra no se haya tratado en el curso del debate, extendiéndose en consideraciones filosóficas que fueron interrumpidas por los murmullos de los asistentes. Otros oradores toman parte en la discusión, los cuales tampoco son oídos.

El Sr. Fernandez y Sanchez saluda á la Institucion libre en sus ilustrados profesores, exponiendo las dificultades que se oponen á las excursiones instructivas é indicando que los métodos de enseñanza empleados en la escuela libre, métodos calificados de modernos, son métodos viejos.

El Sr. Giner contesta al Sr. Fernandez manifestando que se exajeran las dificultades relativas á las excursiones, expone además que el Sr. Fernandez ignora lo que se hace en la Institucion y que no debe combatirla. Con tal motivo hubo protestas, murmullos y voces repetidas hasta que el Sr. Giner aceptando el reto que le dirige el Sr. Fernandez y no sabemos si aceptando otro reto del Sr. Alvarez Merina, terminó la discusion, no sin manifestaciones de disgusto por parte de los que, mirando estas cuestiones en un terreno más elevado, se lamentan de las lijerezas ocasionadas por la pasión ó por las falsas noticias que circulan sobre propósitos infundados que se atribuyen á los que han dado pruebas evidentes de unión y concordia entre todos los elementos dedicados á la enseñanza.

Tema cuarto. Necesidad é importancia de las escuelas de párvulos, exponiendo los métodos principales porque se rigen y diciendo cuál es el más conveniente y si deben ser maestras ó maestros los encargados de dirigirlos. ¿Ha de terminarse la unión de los dos sexos en las escuelas de párvulos por lo que á los alumnos respecta?

La resolución del tema estuvo al cargo del que tiene el honor de hacer esta ligerísima reseña, debiendo manifestar que no pudo elegirse otra persona de peores condiciones para un asunto de tanta importancia. El tema no dejaba de tener un interés grandísimo porque debía tratarse la cuestion del sistema frabelliano, objeto de curiosidad y de algunas censuras, al propio tiempo que la aptitud de la mujer para la direccion de las escuelas de párvulos. Todo esto que se relacionaba con el decreto de 17 de Marzo y los derechos de los actuales maestros de párvulos, eran razón suficiente para que la discusion fuera animadísima y se prestara á interesante lucha.

Con tales antecedentes se entró en materia, demostrando que si la educacion es indispensable para la vida, por formar parte integrante de la vida del hombre, esta labor debiera dar principio con el nacimiento del niño, período en que los cuidados son más necesarios, como son más necesarios, los cuidados cuando las plantas son más tiernas y delicadas. Fundándose en la estadística afirmó que la mayor parte de los niños mueren por falta de cuidados antes de cumplir los seis años de edad y los restantes, si pueden considerarse como seres vivos para la vida de la materia, en cambio son verdaderos cadáveres para las manifestaciones de la vida del espíritu; que los gobiernos de todos los países se ocupaban de este problema de interés vital, y que por esta razón las escue-

las de párvulos, consideradas como la mansión de la inocencia y del candor, en las cuales debe tratarse al niño con todo el cariño que requiere su organizacion delicadísima, se han declarado obligatorias en casi todos los pueblos cultos y debiera hacerse lo mismo en España, donde el pueblo, en general obrero, necesita el tiempo para las atenciones de la familia.

Se ocupó del origen de todas las escuelas de párvulos, manifestando que unas se debian á Comeninas y Pestalozzi, de donde nacieron nuestras escuelas de Montesino, las Salas de Asilo y antiguas escuelas infantiles, y las otras á Federico Fröbel, reformador de las doctrinas de su maestro Pestalozzi, en un sentido progresivo, el cual introdujo el trabajo manual en estos centros y se sirvió de los juegos para mejor estudiar las aptitudes de los niños. Dedicó á Montesino un recuerdo de cariño y se lamentó de que los servicios de este eminente patrio no hubieran merecido una estatua. Afirmó que el sistema Fröbel reunia todos los principios del sistema de Pestalozzi y además otros principios y otros procedimientos fundados en la naturaleza del niño, en su afición al juego, en sus deseos de producir y de imitar y en otras muchas razones que no podian aducirse por falta de tiempo. Dijo que en vista de estas ventajas el sistema se habia generalizado ya por todas partes y que no podía explicarse la oposición que se le hacia en España.

Se declaró partidario de la mujer para la educacion del párvulo, fundándose en que á falta de la madre, que es la encargada de esta misión, debe buscarse una persona que este más inmediata á la citada madre y por lo tanto al niño: que la mujer por su mayor ternura y sentimiento era en el orden natural de las cosas la primera educadora de la infancia y la encargada de dirigir el corazón, el sentimiento y la voluntad del niño siempre que se le procure una educacion esmerada, más bien practica que teórica, y se le haga comprender que el papel de segunda madre no se desempeña sin abnegacion, sin trabajo y sin grandes esfuerzos. Mas para que la mujer se encargue de los párvulos es indispensable que el número de niños no exceda de venticinco ó treinta, asegurando que las actuales escuelas, depósito de doscientos y trescientos niños en un solo local, se oponian á la educacion del alumno y que además no pueden ser desempeñadas por la mujer, ni aun por el hombre, sino por muchas personas á la vez.

Por último, tratando de la unión de los dos sexos en las demás escuelas, se declaró partidario de esta union; pero que ofrecia por ahora graves inconvenientes, difíciles de remediar, y que interin las costumbres del pueblo no se modifiquen y los niños estén abandonados en las calles, y el personal de las escuelas no se aumente y los padres de los niños no ayuden al maestro en su obra regeneradora, creía peligrosa la asistencia de los dos sexos á una misma escuela, y se permitia llamar la atencion del Congreso

hacia este punto, mucho más importante de lo que á primera vista parecía. La campanilla de la presidencia cortó la palabra al que de ella hacía uso, concediéndosela al Sr. Collado, que impugnó el tema, fundándose en que, teniendo un sistema español tan bueno y tan sencillo, como el de Montesino, no debía traerse otro sistema extranjero, para él incomprendible y envuelto en las nebulosidades de una filosofía confusa. Siguió en el uso de la palabra el Sr. Caldevilla, el cual está conforme con que la mujer sea la educadora del párvulo, y que se separen los niños después de los seis años de edad.

El Sr. Sama, de la Institución libre, defendió el sistema, asegurando que de día en día va generalizándose por todas partes, y estableciéndose además escuelas preparatorias para las maestras; que el niño desenvuelve los sentimientos religiosos con este sistema y adquiere conocimientos con más facilidad y ménos trabajo que con otros sistemas; que el niño pasa el día al aire libre, lo cual es mucho más sano que tenerle encerrado entre cuatro paredes, sin ventilación alguna, y se declaró partidario de que la unión de los dos sexos continúe en los otros grados de la enseñanza.

El Sr. Giner defendió también el tema, fijándose en el trabajo manual, muy conveniente para la gimnasia de los sentidos y para el aprendizaje de un oficio cualquiera; señala la conveniencia de que se generalice este sistema, que hoy lo adoptaría el mismo Montesino, y aconseja que no se interrumpa el método al pasar los niños de los jardines á las demás escuelas, consejo que nosotros seguiríamos, si tuviéramos una escuela elemental y que ya se nos había ocurrido hace tiempo, sin que podamos averiguar la razón de ese divorcio que entorpece la educación del niño y hace estériles los esfuerzos de los maestros. Se declaró partidario de que se confie á la mujer la dirección del párvulo y la de las escuelas mixtas, hoy existentes en algunas provincias, sin que haya el menor motivo de queja en el tiempo en que funcionan, y en el mismo sentido se explicó el señor Roselló en un buen discurso, con que se dió por terminada la sesión.

(Se continuará).

E. BARTOLOMÉ.

GONZALO DE CÓRDOBA (1).

LEALTAD.

(1495 á 1515).

Han trascurrido más de quince siglos desde las guerras promovidas en nuestra península por Sertorio en odio á Sila, dictador de Roma, y del ejemplo de lealtad que ofreció al mundo la guardia sertoriana, compuesta de españoles. En el trascurso de tantos años, las costumbres han variado por la influencia de nuevas ideas: los hijos de España practican, sin embargo, las mismas virtudes; pero de un modo más humano y racional, conforme al adelanto de los tiempos, é influidos por la luz del cristianismo que vino á disipar las tinieblas de la religión pagana. No es ya aquella lealtad de los salvajes tiempos primitivos; es la que se apoya en el cumplimiento de un deber moral impreso en la conciencia, tanto más digno de alabanza en el insigne Gonzalo Fernando de Córdoba, cuanto que por ella alcanzó, como principal recompensa, la ingratitude de un rey, cuya suspicacia, dando fácil entrada á las calumnias de la envidia, produjo en su ánimo aquella indiferencia, aquel censurable olvido hacia los dos hombres más grandes de su tiempo: Cristóbal Colon, descubridor de América, y el Gran Capitán, conquistador de Nápoles.

Nació el ilustre guerrero en Montilla (provincia de Córdoba), año de 1458, y fué educado por D. Diego Cárcano, inspirándole los bellos sentimientos de generosidad, amor á la gloria y grandeza de ánimo, que con sobrada justicia le conquistaron el glorioso nombre con que hoy le conocemos.

En el turbulento reinado de D. Enrique IV de Castilla, siguió nuestro héroe el partido del infante D. Alfonso, proclamado rey por los grandes en Avila, y muerto éste, el de la princesa Isabel, hermana, como Alfonso, del monarca destituido.

Dueños ya de la corona de Castilla doña Isabel y D. Fernando de Aragón, Gonzalo tuvo ocasión de probar su ánimo valeroso como guerrero, distinguiéndose en Tajara, Loja é Illora, de cuya última población fué nombrado alcaide.

Cuando el campamento de los cristianos fué devorado por las llamas, Gonzalo mandó traer de Illora la recámara de su esposa para servicio de doña Isa-

(1) Este artículo está tomado del precioso libro de lectura moral para las escuelas de ámbos sexos que acaba de publicar el reputado profesor D. José María Pontes, con el título de «Narraciones históricas.»

bal, y al verla, dijo ésta: «donde verdaderamente ha prendido el fuego es en Illora.» A lo que respondió cortésmente el célebre guerrero: «todo, señora, es poco para tan gran reina.»

Gonzalo se distinguía entre todos los jefes cristianos por su respetuosa galantería; pero su cualidad más sobresaliente era la prudencia.

Por los eminentes servicios que prestó en la primera guerra de Nápoles, al mando de las tropas españolas, Federico ó Fadrique III, soberano del país, le hizo duque de Sant-Angelo. Concluida esta campaña, regresó á la madre patria, donde fué recibido con extraordinario regocijo, diciendo públicamente el mismo D. Fernando, que la reducción de Nápoles y la victoria sobre los franceses eran de un mérito superior á la conquista de Granada.

Más tarde, y en premio de servicios que prestó á los venecianos en la isla de Cefalonia, éstos le obsequiaron con ricos presentes de tejidos de brocado, seda, plata labrada y otros de no ménos gusto y valor, que Gonzalo rehusó obstinadamente; pero cediendo al fin á las repetidas instancias del embajador, envió todo el regalo á su rey D. Fernando, ménos el diploma, que guardó para sí, diciendo: «lo hago para que mis competidores, aunque sean más galanes, no puedan á lo ménos ser más gentiles hombres que yo.»

Cuando D. Fernando, en sus tratos con el soberano de Francia, resolvió definitivamente apoderarse de Nápoles, Gonzalo fué el encargado de la empresa, y como había de luchar contra aquel D. Federico que antes le invistiera con el ducado de Sant-Angelo, el pundonoroso caudillo envió á éste un embajador con la renuncia del título, la cual, no sólo no fué admitida, si que confirmada con palabras de extremada cortesía.

Su estancia en Barieta, esperando socorros para combatir á los ejércitos franceses, es reputada por todos los historiadores como un modelo de paciencia, de destreza y de valor heroico; y entre las brillantes páginas de su gloria militar durante la segunda campaña de Nápoles, se halla el triunfo de Cerinola, que costó la vida al caudillo enemigo, duque de Nemours.

Los sucesos de la guerra son tan varios, que los amigos de ayer se convierten en enemigos de hoy: el Gran Capitán, que estimaba la gentileza y amistad del de Nemours, vertió lágrimas á la vista de su cadáver, recordando las muchas veces que había conversado con el desgraciado jefe, como aliado y como amigo.

Tomada la fortaleza de Castelnuovo, los soldados se manifestaron descontentos porque el botín no había correspondido á sus esperanzas, y Gonzalo, siempre liberal y magnánimo, les dijo: «id á mi casa, ponedla toda á saco, y que mi liberalidad os indemnice de vuestra poca fortuna.» Y aquellos miserables no dejaron ni muebles, ni cortinas, ni nada de cuanto adornaba la magnífica morada de su generoso caudillo.

La celebérrima victoria que nuestros valientes alcanzaron en el Garellano, se debió al talento del Gran Capitán, así como á la constancia en las penurias del ejército; y tan acendrado era el cariño que le profesaban, lo mismo sus soldados que los habitantes del país, que repuesto de una enfermedad peligrosa, tuvo que dar audiencia en Nápoles durante siete días consecutivos para que todos pudieran contemplar de cerca el invicto jefe y honrado caballero.

Mas tanta gloria, debía suscitar émulos que, instigados por la envidia, y no pudiendo soportar el brillo del astro que les eclipsaba, lanzaron especies calumniosas, tachándole de desfilarrador. Digamos aquí, en honor de la verdad, que mientras vivió doña Isabel la Católica, nada consiguieron los calumniadores; después, dice el Sr. Quintana, «viéndose Fernando impotente para galardonar los servicios del Gran Capitán, iba entregándose á las sospechas para quitarse de encima la obligacion del agradecimiento.» Así que, creyendo á Gonzalo partidario de D. Felipe, esposo de doña Juana la Loca, reina propietaria de Castilla, con cuyos hombres y recursos se había hecho la conquista de Nápoles, dispuso la vuelta de Gonzalo á España, con el fin oculto de retenerle á su lado; y para conseguirlo más fácilmente, le prometió el maestrazgo de Santiago; oferta que no cumplió jamás, poniendo así de manifiesto las disposiciones poco favorables del monarca hácia el ilustre guerrero.

Tales sospechas eran injustas, pues si bien el archiduque D. Felipe, su padre Maximiliano de Austria y el Papa le hicieron grandes promesas para atraerle á su partido, como la de casar á su hija Elvira con el duque de Calabria, dándole el reino de Nápoles como feudatario de Castilla, y á Gonzalo el gobierno perpetuo del mismo; éste rehusó obstinadamente las ofertas del Papa contestándole: «que se acordase que era Gonzalo», y con la propia entereza y dignidad, las del archiduque y su padre. Y siguiendo las inspiraciones de su lealtad y prudencia, escribió al monarca don Fernando una carta en que se leen estas notables palabras: «no he de tener ni he de conocer en mis días otro rey que D. Fernando.» prometiéndolo con juramento escrito por él mismo, á la vez que le ofrecía pleito homenaje como caballero.

La suspicacia del soberano aragonés aquietóse algún tanto con las espontáneas declaraciones de Gonzalo, que impidieron el nombramiento de un elevado personaje para sustituirle en el gobierno de Nápoles, con lo cual evitó el grande escándalo que tan injustificada como violenta resolución hubiera producido entre los amantes de la verdad y de la justicia por el agravio que con ella infería á la gloria más pura de su tiempo.

No obstante, D. Fernando fué á Nápoles, ó para apreciar más de cerca la conducta de Gonzalo, ó guiado por otras miras políticas relacionadas con el estado de Castilla, de la cual le convenia alejarse por en-

tonées. Allí recibió al Gran Capitan con expresivas muestras de estimacion y de cariño; pero oculto en su pecho el roedor de la sospecha, tuvo la debilidad de autorizar á sus tesoreros para que éstos exigiesen á Gonzalo cuentas de su gobierno, y áun asistió á la conferencia tenida al efecto, y de la cual el insigne conquistador resultó alcanzado en grandes sumas. Devorando en silencio la afrenta que semejante situacion le produjera, respondió que al día siguiente presentaría sus cuentas, como lo verificó en un libro que empezaba de este modo: *doscientos mil setecientos treinta ducados y nueve reales en frailes, monjas y pobres para que rogasen á Dios por la prosperidad de las armas del rey.*

Seguian á ésta varias partidas por el mismo orden, hasta que soltando la risa los allí presentes, el tesoro quedó confundido, y D. Fernando, avergonzado, concluyó el acto mandando que en lo sucesivo no se hablara mas del asunto (1), de este modo el ilustre caudillo dió una severa leccion de dignidad al mismo rey.

Don Fernando quiso devolver á los barones Auguvinos las tierras que durante la guerra les habian sido quitadas por desafectos á la causa española, y para facilitar la restitucion, Gonzalo cedió su ducado de Sant-Angelo con todas las dependencias que le eran anejas. D. Fernando en cambio le dió el ducado de Sesa, y en la cédula de concesion le comparaba en el sufrimiento á Fabio, dictador romano; en la destreza á Marcelo, y á César en la presteza, confesando además «que era difícil galardonar los altos merecimientos del Gran Capitan.»

La partida de nuestro héroe á España en compañía de D. Fernando, fué sentida y llorada por todo el pueblo, y hasta por las damas, considerando el desamparo en que quedaba el reino por la ausencia de su mejor ornamento.

Al pasar por Saona, donde se vieron los reyes de España y Francia, Gonzalo excitó la admiracion de todos por sus condiciones personales y por la inmen-

(1) Las célebres cuentas, con el nombre proverbial de *cuentas del Gran Capitan*, son las siguientes: 209.736 ducados y 9 reales en frailes y monjas para que rogasen á Dios por la prosperidad de las armas españolas. 100 millones en picos, palas y azadones. 100.000 ducados en pólvora y balas. — 10.000 ducados en quantos perfumados para preservar á las tropas del mal olor de los cadáveres enemigos tendidos en el campo de batalla. — 170.000 ducados en poner y renovar campanas destruidas con el uso continuo de repicar todos los días por nuevas victorias conseguidas sobre el enemigo. — 50.000 ducados en aguardiente para las tropas en un día de combate. — Millón y medio de idem para mantener prisioneros y heridos. — Un millon en misas de gracia y *Te Deum* al Todopoderoso. — Tres millones de sufragios por los muertos. — Y 100 millones por mi paciencia en escuchar ayer que el rey pedía cuentas al que le ha regalado un reino. Parece que estas cuentas no se han encontrado hasta ahora en ningún archivo del Estado ni de los particulares; no obstante lo que se afirma en el impreso expuesto en el Museo de Artillería.

sa gloria de que venia precedido. El soberano francés Luis XII le convidó á su mesa; pero si estas pruebas de consideracion lisonjaban al monarca de tan ilustre súbdito, aumentaban seguramente los recelos y apresuraban las intenciones que contra él traía ya formulados en su ánimo el suspicaz Fernando. Lo cierto es que desde aquel día, como dice un historiador, todo fué amargura y desdenes para el insigne Capitan por parte del rey.

Ya en Burgos, no fué admitido á los consejos, ni mucho menos alcanzó el maestrazgo que D. Fernando le habia prometido solemnemente. Pero recobró un buen amigo y antiguo compañero de armas, Garcia de Paredes, quien oyendo á los cortesanos criticar á Gonzalo en el palacio mismo, contestó con voz entera, para que lo oyese el rey: *Cualquiera que dijere que el Gran Capitan no es el mejor vasallo que tiene el rey, y de mejores obras, tome el guante que pongo sobre la mesa.* Ninguno de los presentes se atrevió á recogerle, y D. Fernando se le devolvió, diciendo: *Teneis razon en lo que decia.* Los dos guerreros fueron desde entonces buenos amigos y estrecharon el dulce sentimiento de la amistad ligeramente entibiada. Gonzalo y Paredes habian combatido juntos en Nápoles; el segundo no pudo escuchar tranquilo aquellas frases que tendian á empañar la limpia fama de su ilustre Jefe; defendiéndole cumplida y bizarramente en presencia del mismo rey, que declaró á Gonzalo una vez más el mejor caballero de la corte.

Mas tarde estalló en Córdoba una rebellion, cuyo principal instigador fué el marqués de Priego, sobrino carnal de Gonzalo. D. Fernando trató al noble joven con gran dureza; y sin atender á las súplicas del Gran Capitan y de los grandes, mandó arrasar la fortaleza de Montilla donde habia nacido el insigne conquistador de Nápoles, á quien el rey concedió por toda su vida la ciudad de Loja. Gonzalo renunció el dominio de esta ciudad, así como las ventajas que le fueron propuestas en cambio del prometido maestrazgo de Santiago.

Profundamente herido por la conducta del soberano, Gonzalo se retiró á Loja, y su morada, dice Quintana, fué la escuela de la cortesania y de la magnificencia, instruyendo á los nobles en lo que ocurría en Europa, Asia y Africa, donde tenia agentes que de todo le daban cuenta.

Don Fernando hizo por entonces una liga con el Papa, y como los soldados de éste fueran derrotados en Rávena, el monarca español nombró á Gonzalo jefe del ejército que habia de combatir á los enemigos de la liga. El Gran Capitan pudo convencerse del grande amor que le profesaban nobles y plebeyos, pues todos se alistaron en sus banderas, incluso los soldados de la guardia real, con lo que D. Fernando recibió disgusto. Dispuesta ya la gente y embarcadas algunas tropas, recibió Gonzalo la orden de suspender la expedicion. La entusiasta muchedumbre no dijo.

muló la dolorosa impresión que le produjo el inesperado mandato; y Gonzalo, después de distribuir cien mil ducados á la tropa, manifestó al rey su sentimiento preguntándole «si por su causa el reino había sufrido alguna mengua ó deshonra, si no era cierto que de todos sus súbditos él era el que mejor le había servido y más había acrecentado su poder, y que siendo esto así, ¿por qué en su patria, donde era natural que todos quisieran alcanzar alguna honra, él había de pasar por la grito de tanto desfavor? «Yo, añadió, no tengo más que la obligación de escuchar las quejas de todos; mas si á ellos se atiende, nadie quedará mejor pagado que yo».

A esta sentida carta, en que otra vez ponía sobre todo su acendrada lealtad hácia D. Fernando, y el injusto y calculado desdén de que era objeto, acompañaba su petición de licencia para dejar el suelo que le vio nacer y retirarse á su estado de Terranova. No le fué concedido el permiso, y Gonzalo le devolvió entónces los poderes de que le investió al conferirle el mando del ejército de la liga, diciéndole: «Para vivir como ermitaño, poca necesidad tengo de ellos;» añadiendo «que se retiraba á sus agujeros de Loja contento con la conciencia y la memoria de sus servicios.»

Por este tiempo, Maximiliano de Austria insistió en que Fernando diera á Gonzalo el mando de Italia, como único medio de conjurar futuras alteraciones; pero D. Fernando, no sólo no satisfizo los deseos del de Austria, sino que en su respuesta injurió con una nueva sospecha la lealtad de Gonzalo.

Atacado de mortal dolencia, se trasladó á Granada en busca de la salud perdida, y como por entónces cayera enfermo también D. Fernando, «no le fué á ver, dice un historiador, porque no se tomara á lisonja, que era la moneda que ménos quería dar y recibir.»

Los disgustos y las injusticias de que era objeto por parte del soberano á quien tan fielmente había servido, y que traían escandalizada la Europa entera, agravaron su enfermedad de tal manera, que el vencedor en cien combates pasó á otra vida el 2 de Diciembre de 1515.

Don Fernando y su corte vistieron de luto por el grande hombre.

La inquebrantable lealtad del héros cuyos hechos y elevadas prendas conocéis ya, niños amados, es un sentimiento bellísimo que debemos practicar, aunque obtengamos por toda recompensa la ingratitud de los hombres. El glorioso nombre de Gonzalo que la historia presenta á la veneración de las generaciones sucesivas, débete, no tanto á sus insignes proezas militares, como á la generosidad, prudencia y lealtad, virtudes de las cuales nos dejó repetidos ejemplos, y que no le abandonaron ni en los días de su mayor gloria y prosperidad, que en muchos suelen producir el desvanecimiento y el olvido consiguiente de los debe-

res que la moral impone, ni en aquellos otros de amargura en que el ánimo de los más fuertes decae y se siente como impulsado á la venganza contra los autores de sus desdichas. Y en verdad que nuestro Gran Capitán necesitó de toda la grandeza de su alma para no incurrir en ninguno de estos dos extremos. Al rechazar tentadoras ofertas, dió severas lecciones de dignidad á los monarcas; al escuchar las fervorosas aclamaciones del pueblo napolitano, mantúvose su alma en aquella serena tranquilidad que tantas veces la había conducido á la victoria; al sentirse, en fin, injustamente herido por la ingratitud del hombre y soberano cuya influencia en los destinos de Europa había consolidado, alcanzó el más glorioso lauro, cerrando la entrada en su pecho á las malévolas insinuaciones de la venganza, y limitándose á exponer los sentimientos que agitaban su noble corazón entre protestas de lealtad acrisolada.

JOSÉ MARIA PORTAS.

CIENCIAS FÍSICAS Y NATURALES.

Repetidas veces vemos dibujados sobre una hoja de papel dos redondeles que están uno al lado de otro, y que tienen dentro líneas diversas y nombres de pueblos. Pues esto es lo que se llama un mapa mundi, y sirve para representar el mundo entero por medio del dibujo. Cada uno de esos redondeles que representan la mitad del mundo, se llama hemisferio, esto es, media esfera; denominándose hemisferio oriental el que está á la derecha del mapa-mundi, y hemisferio occidental el que está á la izquierda. En la construcción de los mapas se coloca siempre el Oriente á la derecha, el Occidente á la izquierda, el Norte arriba y el Sur abajo.

La línea que está en medio de los hemisferios, á igual distancia de cada polo (y se da el nombre de polo á las dos coronillas, por decirlo así, de arriba y de abajo del mundo), se llama Ecuador. Las otras dos líneas que están colocadas más cerca de los polos se llaman trópicos, y las otras dos, que están más cerca de los polos todavía, se llaman círculos polares. Con esas líneas que se dibujan en los mapas se facilita el estudio de la Geografía. Ahora bien; los espacios que median entre esas diversas líneas, y que se parecen á unas bandas que dan la vuelta alrededor del mundo, se llaman zonas. El espacio comprendido entre los dos trópicos, en medio del cual está la línea del Ecuador, es la zona tórrida ó abrasada, porque en los

países situados en ella se siente extraordinario calor. Los espacios comprendidos entre los trópicos y los círculos polares se llaman zona templada, porque en ella se disfruta comunmente de una temperatura ni en extremo fría ni en extremo calurosa: la España está situada en la zona templada. En fin, los espacios entre los círculos polares se llama zona glacial helada, porque en ella hace un gran frío, tanto, que sólo una parte de los países comprendidos en esa zona están habitados.

Por lo demás, escusamos decir que no en todos los países de la misma zona reina la misma temperatura: ésta, por regla general, se eleva más y más, á medida que nos acercamos al Ecuador, y depende también del grado de altura de cada país sobre el nivel del mar, y de otras circunstancias. Antes, las medidas que se empleaban eran caprichosas y puramente convencionales; pero en la actualidad, se ha medido la distancia que hay de los polos al Ecuador, y sobre ella se ha establecido un sistema general de medidas que, como fundado en una base fija, es invariable. Esa distancia se ha dividido en diez millones de partes iguales, y cada una de esas partes se ha tomado como medida fija, base de las demás, dándosele el nombre de *metro*, que equivale á unos tres piés y una pulgada. El *área*, que sirve para medir superficies, es un cuadrado que tiene diez metros de largo por otros diez de ancho. El *litro*, que sirve para medir líquidos y granos, equivale al volumen de un cubo que tuviera en largor ancho y alto la décima parte de un metro. Un cubo, es un objeto como un dado de jugar, que tiene seis lados iguales y cuadrados. Otras medidas hay aún arregladas al mismo sistema; pero en ellas no hemos de ocuparnos ahora, pues lo importante es que puedan comprenderse las ventajas inmensas del nuevo método universal y fundado en una base segura.

Volviendo al mapa-mundi, diremos que todas esas líneas en zig-zag que vemos en él, representan los contornos de los diversos países, ocupando las tierras apenas la tercera parte del mundo: pues todo lo demás es agua. Ahora bien; esas tierras están divididas en tres grandes continentes principales, de los que nos ocuparemos en otro artículo.

El antiguo continente se compone de la Europa, del Asia y del Africa, unido al resto del continente por el istmo de Suéz.

El nuevo continente es la América, descubierta hace poco más de tres siglos y medio por Cristóbal Colon. Siete años después que él, otro navegante, Américo Vesputio, hizo en ella nuevos descubrimientos, y por eso se llama América á aquel continente.

Hay, por último, otro tercer continente, menos grande que los demás, descubierta hace dos siglos, poco más ó ménos, por los holandeses, y por eso se llama Nueva Holanda, en donde los ingleses han establecido ya multitud de colonias, y cuyo interior es

aún poco conocido. Pasemos ahora á ocuparnos de la distribución de las aguas que los rodean.

Todos los mares, excepto el mar Caspio, se comunican entre sí y no forman, por tanto, verdaderamente más que uno sólo, llamado en general Océano. Este se divide, para entenderse mejor, en cinco Océanos principales, á saber: el gran Océano, entre el Asia y la América; el Océano indico, entre el Africa, el Asia y la Nueva Holanda; el Océano atlántico, entre la América, la Europa y el Africa, y en fin, los dos mares glaciales que rodean los polos. Estos diversos mares, introduciéndose en los continentes, forman golfos ó mares interiores, de los cuales hay un gran número, que no mencionamos ahora detalladamente, pero que lo haremos en otra ocasión.

Para dirigirse en medio de mares tan extensos, ha habido siempre algunos medios. Durante el día pueden formarse cálculos, atendiendo al curso del sol, y durante la noche con arreglo á la luna y á las estrellas; pero á veces el cielo está nublado, y estos medios son imperfectos: así es que mientras los marinos no han tenido otros guías de sus expediciones, el arte de la navegación no ha tomado gran vuelo. Pero la invención de la brújula ha allanado todas las dificultades. Este precioso instrumento indica siempre al viajero, en cualquier parte en que éste se encuentre, cuál es el Norte; y por tanto, conocido el Norte, se sabe también hácia donde caen el Sur, el Este y el Oeste. De tal manera, conociendo de antemano hácia qué punto está el país á donde se quiere llegar, se consulta la brújula y es fácil dirigirse á él. Volvamos ahora á tratar de los continentes, fijando algunas de sus particularidades. Una gran parte de su superficie está cortada en diversos sentidos por las aguas de los lagos, los ríos y los riachuelos. Los lagos se diferencian de los ríos y de los riachuelos en que sus aguas no son aguas corrientes, formando vastos depósitos. Los principales lagos y ríos están indicados sobre el mapa-mundi, así como las más considerables montañas, de las cuales las más altas se encuentran en el centro del Asia, elevándose algunas á siete mil ochocientos metros sobre el nivel del mar.

Varias de esas montañas tienen en su cima volcanes, que no son otra cosa que grandes agujeros ó bocas que hay en las mismas, y por los cuales salen con violencia llamas, cenizas, minerales calcinados y torrentes de sustancias en fusión, que descendiendo hácia los valles, causan á menudo en las cercanías los más espantosos daños. Las erupciones, es decir, los actos en que salen de los volcanes esas llamas y esos torrentes de fuego, son ordinariamente precedidos y acompañados de temblores de tierra que se sienten desde grandes distancias y que trastornan á veces ciudades enteras. Uno de los volcanes más conocidos es el del Vesubio que está cerca de Nápoles, en Italia, á la orilla del mar.

La primera erupción del Vesubio, de que la histo-

ria hace mención, tuvo lugar ya hace cerca de mil ochocientos años, y enterró bajo inmensos montones de cenizas, piedras y sustancias derretidas, dos ciudades que entonces existían en las cercanías de Nápoles, y que se llamaban Pompeya y Herculano: ambas han permanecido así sumergidas en la tierra durante centenares de años, hasta que á principios del siglo pasado ahondando un pozo, se encontraron columnas y otros restos de un antiguo edificio. Algunos años después el gobierno napolitano hizo practicar grandes excavaciones en aquellos contornos, y se descubrieron las dos ciudades que dejamos mencionadas, y que ya hoy están en muchos puntos, desembarazadas de la capa enorme que las cubría. Semejantes hallazgos han sido de gran importancia para el conocimiento de muchas cosas relativas á los tiempos antiguos: en el día multitud de viajeros se dirigen incesantemente á aquellas ruinas, ya para estudiarlas detenidamente con miras científicas, ya para observarlas simplemente por curiosidad. Pompeya y Herculano nos revelan una multitud de detalles curiosísimos sobre el género de vida de sus antiguos habitantes.

C. DE EQUÍLAZ.

LOS JARDINES DE LA INFANCIA. (1)

Rosas, claveles, jazmines,
No valen lo que las flores
Que exhalan dulces olores
En estos nuevos Jardines.
Del cielo, para altos fines,
Vinieron brindando calma,
Y bien merecen la palma
De la más noble hermosura,
Porque son, por gran ventura,
Las ricas flores del alma.

(Gloria y eterno cariño
Al salvador pensamiento
Que cifra el social cimiento
En la cultura del niño!
En su corazón de armiño
Bien y mal tienen cabida,
Y en el curso de la vida
Que eslabonada se extiende,
Lo que de niño se aprende
Muy tarde ó nunca se olvida.

(1) Esta composición se escribió para el acto de apertura de la escuela modelo de párvulos por el sistema Froebel, denominada «Jardines de la Infancia».

Sociedad, si con largueza,
Rica de fé y esperanza,
Rindes hoy á la enseñanza
Poder, talento, belleza:
Si hoy proclamas con grandeza
Su dulce imperio absoluto,
Remunerado el tributo
Verás de tus ansias fieles,
Cuando estos tiernos planteles
Te regalen con su fruto.

Mucho el ánimo constante
Logra en la humana contienda:
El tan sólo abre la senda
Para un porvenir brillante.
Respire el pecho anhelante
De estas flores la fragancia,
Mientras con noble arrogancia
Dice alegre el corazón:
Ya, por suerte, un hecho son
«Los Jardines de la Infancia.»

CÉSAR DE EQUÍLAZ.

RIO-JANEIRO.

Rio-Janeiro ó San Sebastian de Enere, población del Brasil, fué fundada en 1567. Esta hermosa ciudad llama extraordinariamente la atención del Europeo que por primera vez la visita. Sus casas no tienen en general más que piso bajo, siendo los edificios principales las Iglesias cuyo interior se halla adornado con ostentación.

La población de Rio-Janeiro se compone de ingleses, españoles, italianos, franceses, alemanes, holandeses, suecos, daneses y rusos, si bien el número de negros y mulatos es allí mucho mayor que la gente blanca.

Los paseos son magníficos jardines en donde crecen los más hermosos árboles y en donde lucen su admirable plumaje aves que causan la admiración de los viajeros, y mariposas de brillantes y encendidos colores que sorprenden por su belleza extraordinaria.

Hay también paseos magníficos á orillas del mar desde donde se recrea la vista con las embarcaciones que de todas partes del mundo llegan á su bonito puerto.

La abundancia de frutos en Rio-Janeiro, su variedad y clase es una de las cosas que más admiran. En sus mercados se encuentran pescados de diferentes especies, de formas las más singulares y de colores los más bellos; y la volatería y casa de todas clases completan este cuadro asombroso de fertilidad y riqueza.

Los naturales del país son afeminados é indolentes, consecuencia de aquel clima ardiente que mata las fuerzas y arrastra á la inacción y la pereza.

HAITI.

La isla de Haití es una de las Antillas mayores. Cuenta cerca de 600.000 habitantes: éstos en su mayor número son negros y los restantes mulatos. Sus producciones principales son: azúcar, café, algodón, añil y maderas finas y de construcción. Da también magníficas caobas y en tal abundancia que hasta en las casas más pobres las puertas y ventanas son de esta riquísima madera.

El país es abundante en frutos y en vegetación asombrosa. El carácter de los haitianos es bastante indolente y por lo tanto son propensos á la holganza y al descanso.

HIGIENE.

CORSE Y CALZADO.

Se comprende que una joven, preocupada con el deseo de presentar un esbelto talle, haga uso de un objeto como el corsé; más no así que esa misma joven persista en su capricho despues de haber sufrido algun desmayo, vértigo, convulsión ú otro accidente más ó ménos grave, cuya causa visible es la excesiva compresión ocasionada por el corsé.

Frias aparecerán nuestras razones, comparadas con las que en detalle, y acompañadas de saludables consejos, han dado muchos higienistas y anatómicos, haciendo notar los funestos accidentes que acarrea el uso prematuro é immoderado del corsé; pero está probado que por muy en evidencia que se ponga el peligro á que conduce una costumbre, y lo que parece más eficaz, su equivocado fin, todas las razones son igualmente inútiles para ciertas personas si creen que tal uso les ha de granjear la atención y el aplauso de los demás.

Los corsés, por lo general, de tela fuerte, no elástica y bien provistos de ballenas ó aceros, vienen á formar una especie de coraza demasiado inflexible y bastante más estrecha por la parte inferior que por la superior, haciendo por este medio que el cuerpo afecte la misma configuración, cuando el Creador ha querido que no exista esa notable desigualdad; así que, á tal oposición, tal castigo.

Al ceñir el corsé fuertemente de medio abajo, se oprime y reduce por consiguiente la región inferior del pecho y superior del abdómen, con lo cual, no sólo comprime los órganos principales de la respiración y digestión, sino que, desviando algunos de su

natural posición, los obliga á elevarse ó á descender; de modo que, sin determinar cuáles son los que se elevan y cuáles los que descienden, porque esto depende del sitio en que se haga más violenta la compresión, el resultado es que las vísceras que suben empujan al mismo tiempo el diafragma, especie de tabique muscular que separa la cavidad del pecho de la del vientre, y comprimidos pulmón y corazón en todo su rededor y por la parte inferior se dificulta la respiración, la circulación de la sangre se altera, y agolpándose con exceso por los vasos del pecho y cabeza, produce, según sea mayor el desórden, y según la naturaleza del individuo, turbación de la vista, mareos, palpitaciones, vapores, apoplejía, tisis, etc.

Las vísceras ó los intestinos, impelidos hácia la parte inferior por un esfuerzo análogo, oprimen varios órganos con grave peligro de alterar funciones que afectan considerablemente á la salud de la mujer.

Los males que ocasiona el uso immoderado del corsé, son más ciertos y peligrosos cuando la mujer no ha llegado á su completo desarrollo. En tal caso, al estrechar el arco que forman las costillas inferiores, la desviación que experimentan el hígado, el bazo y el estómago deforman el tronco, dando lugar á una fea conformación. Los pulmones y el corazón se resienten, y la falta de libre acción en toda la economía compromete, el crecimiento de la mujer, y por último, dá márgen á las diversas enfermedades que ya hemos citado y que frecuentemente ofrecen el triste resultado de una muerte prematura.

Hé aquí la razón de muchos accidentes, de los que se dice con verdad ser más propios de señoritas que de las jóvenes de más baja esfera, que por lo general no usan tan desatinadamente la prenda que nos ocupa; este aserto está comprobado por algunos anatómicos. Y despues de todo, ¿de dónde han sacado las mujeres que tal hacen, que es más bonito un cuerpo de figura cónica que uno bien proporcionado?

En resumen: el corsé ó *cotilla*, no debe usarse hasta que todos los órganos hayan adquirido bastante desarrollo; y cuando se use, su acción debe limitarse á modelar ó regularizar el cuerpo sin opresión notable, para lo cual conviene que sea de tejido elástico, con varillas, ballenas ó aceros muy flexibles; así no se alterará la marcha regular de las funciones de respiración, circulación, etc.; pues de otro modo, léjos de facilitar una buena conformación, la destruye.

Respecto al calzado, sólo haremos notar, que no consitiendo la belleza del pié en su tamaño, sino en su figura, la costumbre de llevarle como metido en prensa, colocándose el individuo en una situación sumamente molesta y produciendo dolores y mal humor, hace que por lucir un pié cuya magnitud se diferencia muy poco de la verdadera, la marcha sea embarazosa y desairada, y que se pierda en gallardía lo que no se gana por ningún concepto. Además, á la

corta ó á la larga, segun la frecuencia del uso, resultan callosidades, obligando á los dedos á sobreponerse unos á otros al estrecharlos con violencia entre si, y viene á formarse un pié lleno de irregularidades y dolencias.

Todos estos inconvenientes se evitan, hasta donde es posible, llevando el calzado ni ancho ni estrecho, es decir, que no oprima el pié demasiado por ninguna parte, ni quede con mucha holgura, y que sea ligero é impermeable.

P. 1.

LAS SIETE SOLUCIONES.

Reuniéronse muchos sábios con el filósofo Bias en los juegos olímpicos, que eran unas fiestas que se celebraban cada cuatro años en la antigua Grecia en honor de Júpiter olímpico, y le propusieron siete cuestiones, á que el filósofo dió solucion tan sabiamente como decimos á continuación:

1.ª ¿Quién puede llamarse dichoso en este mundo?

El filósofo contestó: El que sabe sufrir y contrarstar las infelicidades; porque ellas no matarán si las resistimos con ánimo sereno.

2.ª ¿Cuál es la acción más difícil de juzgar?

El juicio más aventurado es el que se hace entre dos amigos, porque se ha de perder uno de ellos; y al contrario entre los que no lo son, porque uno se gana.

3.ª ¿Cuál es lo más difícil de medir?

Lo que más prudencia requiere para medirse es el tiempo; porque ha de ser modo, que ni le falte á la razón para hacer bien, ni le sobre al ocio para hacer mal.

4.ª ¿Qué es lo que debe cumplirse sin excusa ni omisión?

No puede haber omisión ni excusa en cumplir lo prometido.

5.ª ¿En qué han de ser más solícitos los hombres?

En procurar los más santos consejos, pues con ellos se desprecia la emulación y se asegura el acierto en todo.

6.ª ¿En qué ocasión merece elogio la pereza?

La pereza es útil cuando se emplea en el sábio estudio de elegir amigos, para conocerlos, y en no dejarlos nunca, siéndoles igual en lo próspero y lo adverso.

7.ª ¿Qué es lo que más desea el desgraciado, y qué es lo que más teme el rico?

El cambio de fortuna.

EL COLOR MAS BELLO.

Fué Pithia hija de Aristóteles, tan sába y prudente como el padre, dotada de gallarda presencia, de sobresaliente hermosura, de gran discrecion y recato, y que se distinguía por sus virtudes morales.

En una ocasión preguntóle un filósofo:

—¿Cuál es el color que dá más belleza al semblante?

Y Pithia respondió al punto:

La Modestia.

Los exámenes en las escuelas de la Asociación para la enseñanza de la mujer, se verificarán en los días y horas que se expresan á continuación:

ESCUELA DE COMERCIO.

DÍAS DE EXÁMEN. — ASIGNATURAS.

Días 16 17 y 19.—Segundo año.

Geografía comercial, Francés, Contabilidad, Economía política y Legislacion mercantil, Conocimientos de las primeras materias y productos industriales.

Día 24.—Segundo año.

Caligrafía.

Días 20, 21, 22, 23 y 26.—Primer año.

Gramática castellana, Francés, Aritmética general y mercantil, Geografía comercial.

ESCUELA DE INSTITUTRICES.

Día 29.—Primer, segundo y tercer año.

Dibujo.

Día 30.—Tercer año.

Antropología, Moral, Pedagogía y Francés.

Día 30.—Primer y segundo año.

Física y Química, Geología y Mineralogía, Botánica y Zoología y Fisiología.

Días 1.º y 3 de Julio.—Segundo año.

Historia de España, Historia Universal, Teoría de la Literatura y de las Bellas Artes, Historia de las Bellas Artes, Historia de la Literatura española.

Día 2 de id.—Primer, segundo y tercer año.

Música de piano.

Días 4, 5, 6 y 7 de id.—Primer año.

Aritmética, Geometría, Geografía, Ampliación de Gramática, Historia de España y Antropología.

Todos los ejercicios se verificarán de ocho á once de la noche, exceptuando los de Caligrafía, Dibujo y Música, que tendrán lugar á las diez de la mañana en los días respectivamente señalados.

MADRID: 1882.

IMPRENTA DE DIEGO GARCÍA NAVARRO.

Juan de Dios, número 1, principal.